

Adif vende cuatro estaciones y 48 viviendas de la demarcación

El precio de salida de la subasta es todavía una incógnita porque actualmente están en proceso de tasación todos los inmuebles a la venta

ÁNGEL JUANPERE

Adif pondrá a la venta en los próximos meses alrededor de 1.500 inmuebles de su titularidad ubicados en distintas comunidades autónomas, 800 mediante subastas públicas y 700 mediante el ofrecimiento de compra a sus actuales inquilinos. Estas actuaciones se enmarcan en el plan de racionalización de activos que está llevando a cabo Adif, «con el objetivo de mejorar la eficiencia en la gestión de estos activos, generar ingresos y reducir costes», según apuntaron fuentes de la empresa.

En la lista de inmuebles que saldrán próximamente a subasta están cuatro antiguas estaciones –con sus respectivos terrenos–, que desde hace años están fuera de uso y en avanzado estado de degradación. Dos pertenecen a la antigua línea Reus-Roda –las de El Morell y La Riera de Gaià– y dos más a la antigua vía de Ulldescon a Tortosa –las de Santa Bàrbara y Tortosa-Mianes–. Los cuatro edificios están abandonados.

Actualmente, el proceso está en fase de tasación de los inmuebles, por lo que es imposible avanzar precios de salida. Las previsiones apuntan a que las primeras subastas podrían iniciarse aproximadamente dentro de dos meses.

El referido plan incluye tres tipos de medidas: puesta en valor del patrimonio inmobiliario de la entidad que no forma parte sustancial e imprescindible para el desarrollo de su actividad, mediante su alquiler o venta; ofrecer a los actuales inquilinos de viviendas de titularidad de Adif pasar a ser propietarios, y optimizar el uso de los espacios y dependencias de carácter interno.

Adif está desarrollando un proceso para la enajenación de todos aquellos inmuebles de su ti-



Aspecto de degradación que ofrecía ayer la estación de El Morell. FOTO: LLUÍS MILIÁN

LOS PISOS



Este edificio, situado en la calle del Mar, está a la venta. FOTO: LLUÍS MILIÁN

Bloques en Tarragona y Móra la Nova

■ Entre los inmuebles que próximamente estarán en venta están dos bloques de viviendas de Móra la Nova –con una veintena de pisos– y Tarragona. Éste último está ubicado en la confluencia del número 45-46 de la calle Mar con el 64-66 de Pere Martell. El edificio consta de 27 viviendas y los pocos inquilinos que todavía residen en él se han quejado repetidamente del estado de abandono. Los vecinos,

en 1985, ya escribieron a Patrimonio y Urbanismo de Renfe debido a las goteras, grietas y desprendimientos que había en al fachada.

Casi una década más tarde, las quejas vecinales continuaron. A la lista de deficiencias fue añadida una más: el mal estado del agua de los depósitos por culpa de las palomas que se colaban. Ello fue corroborado por una inspectora de Sanidad. La solución que se dio

fue anular los depósitos y que la conexión del agua se compara directamente de la red municipal. Finalmente se realizaron importantes mejoras. Los vecinos de los pisos pagaban un alquiler inferior a los diez euros al mes.

En la lista de inmuebles a vender está una vivienda en Reus, una parcela –en terreno industrial– en Amposta y otra en suelo rústico en Vandellòs i l'Hospitalet.

ción de sus ofertas, acompañadas de la documentación requerida, y de la fianza establecida en las bases que se harán públicas y se

podrán consultar en la página web www.adif.es.

Los inmuebles se podrán visitar durante el plazo de presentación de ofertas. Éstas se podrán presentar por escrito, adjuntando la documentación. Además, en los días que se fijen se realizará subasta presencial, en la que aquellos que deseen pujar podrán hacerlo acreditándose y depositando la correspondiente fianza mediante cheque bancario.

La subasta se iniciará haciéndose públicas las ofertas presentadas por escrito, dando a continuación la posibilidad de realizar pujas al alza. Cada lote se adjudicará a la oferta más alta, formalizando en el plazo marcado en el pliego la escritura de compraventa.

En el caso de las que realice Adif directamente, las subastas se anunciarán en prensa y en la página web de la entidad. Los inmuebles podrán ser visitados durante el plazo de presentación de ofertas.

Una vez terminado el plazo de presentación, se realizará una apertura pública en donde se darán a conocer todas las ofertas recibidas. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta económica, formalizándose posteriormente la escritura de compraventa. Si una subasta quedase desierta, posteriormente se podrán presentar ofertas directas, que deberán ascender, como mínimo, al precio de licitación.

tularidad (viviendas, locales, garajes, trasteros, solares, almacenes, muelles, estaciones en desuso, etc.) que pueden suscitar

mayor interés en el mercado inmobiliario. A las subastas públicas podrán optar empresas y particulares a través de la presenta-